



DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN DE LEY NO. AD-MVER-007-2024 RELATIVO A LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE MEDIOS DE DIFUSIÓN VISUAL, AUDITIVA, ESTRATÉGICA Y CREATIVA DE LAS ACTIVIDADES Y SERVICIOS GUBERNAMENTALES DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ.

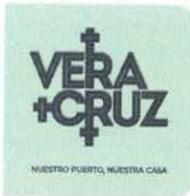
EN LA CIUDAD VERACRUZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SIENDO LAS **DOCE HORAS DEL DÍA TRES DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO**, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA OFICINA DE LA SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, UBICADA EN EL EDIFICIO TRIGUEROS, EN LAS CALLES ZARAGOZA Y LERDO S/N 1ER. PISO, COL. CENTRO C.P. 91700, EN VERACRUZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, LA COMISIÓN PARA LA **CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE MEDIOS DE DIFUSIÓN VISUAL, AUDITIVA, ESTRATÉGICA Y CREATIVA DE LAS ACTIVIDADES Y SERVICIOS GUBERNAMENTALES DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ**, INTEGRADA POR LOS CIUDADANOS: EL LIC. **ELÍAS ASSAD DANINI**, COORDINADOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL, EL L.E.M. **JUAN JOSÉ CASTILLO RODRIGUEZ**, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LA LIC. **KARINA AQUINO HERNÁNDEZ**, SUBDIRECTORA DE ADQUISICIONES, LA MTRA. **ROSARIO RUIZ LAGUNES**, TESORERA MUNICIPAL, TODOS SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES, REUNIDOS CON EL OBJETO DE DICTAMINAR RESPECTO A LA **CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE MEDIOS DE DIFUSIÓN VISUAL, AUDITIVA, ESTRATÉGICA Y CREATIVA DE LAS ACTIVIDADES Y SERVICIOS GUBERNAMENTALES DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ.**

ANTECEDENTES

PRIMERO. EN CUMPLIMIENTO CON EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN GENERAL DE LA REPÚBLICA, QUE A LA LETRA DICE: *LOS ESTADOS ADOPTARÁN, PARA SU RÉGIMEN INTERIOR, LA FORMA DE GOBIERNO REPUBLICANO, REPRESENTATIVO, DEMOCRÁTICO, LAICO Y POPULAR, TENIENDO COMO BASE DE SU DIVISIÓN TERRITORIAL Y DE SU ORGANIZACIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA, EL MUNICIPIO LIBRE, CONFORME A LAS BASES SIGUIENTES:*

- I. *CADA MUNICIPIO SERÁ GOBERNADO POR UN AYUNTAMIENTO DE ELECCIÓN POPULAR DIRECTA, INTEGRADO POR UN PRESIDENTE O PRESIDENTA MUNICIPAL Y EL NÚMERO DE REGIDURÍAS Y SINDICATURAS QUE LA LEY DETERMINE, DE CONFORMIDAD CON EL PRINCIPIO DE PARIDAD. LA COMPETENCIA QUE ESTA CONSTITUCIÓN OTORGA AL GOBIERNO MUNICIPAL SE EJERCERÁ POR EL AYUNTAMIENTO DE MANERA EXCLUSIVA Y NO HABRÁ AUTORIDAD INTERMEDIA ALGUNA ENTRE ÉSTE Y EL GOBIERNO DEL ESTADO.*
(...)
- II. *LOS MUNICIPIOS ESTARÁN INVESTIDOS DE PERSONALIDAD JURÍDICA Y MANEJARÁN SU PATRIMONIO CONFORME A LA LEY.*





LOS AYUNTAMIENTOS TENDRÁN FACULTADES PARA APROBAR DE ACUERDO CON LAS LEYES EN MATERIA MUNICIPAL QUE DEBERÁN EXPEDIR LAS LEGISLATURAS DE LOS ESTADOS, LOS BANDOS DE POLICÍA Y GOBIERNO, LOS REGLAMENTOS, CIRCULARES Y DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE OBSERVANCIA GENERAL DENTRO DE SUS RESPECTIVAS JURISDICCIONES QUE ORGANICEN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, REGULEN LAS MATERIAS, PROCEDIMIENTOS, FUNCIONES Y SERVICIOS PÚBLICOS DE SU COMPETENCIA Y ASEGUREN LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y VECINAL.

SEGUNDO. EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 3 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, QUE SEÑALA EN SU PÁRRAFO SEGUNDO: *EL ESTADO TIENE COMO BASE DE SU DIVISIÓN TERRITORIAL Y DE SU ORGANIZACIÓN POLÍTICA AL MUNICIPIO LIBRE, SIN PERJUICIO DE LAS DIVISIONES QUE ESTABLEZCAN LAS LEYES DE LOS DISTINTOS RAMOS DE LA ADMINISTRACIÓN. LA LEY FIJARÁ EL MÍNIMO DE LA POBLACIÓN Y LOS DEMÁS REQUISITOS NECESARIOS PARA CREAR O SUPRIMIR MUNICIPIOS.*

A SU VEZ EL ARTÍCULO 68 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, EN SU PÁRRAFO PRIMERO ESTABLECE: *CADA MUNICIPIO SERÁ GOBERNADO POR UN AYUNTAMIENTO DE ELECCIÓN POPULAR, LIBRE, DIRECTA Y SECRETA, INTEGRADO POR UNA PRESIDENTA O PRESIDENTE, UNA SÍNDICA O SÍNDICO Y LOS DEMÁS EDILES QUE DETERMINE EL CONGRESO, DE CONFORMIDAD CON EL PRINCIPIO DE PARIDAD DE GÉNERO Y NO HABRÁ AUTORIDAD INTERMEDIA ENTRE ÉSTE Y EL GOBIERNO DEL ESTADO. SÓLO LOS AYUNTAMIENTOS, O EN SU CASO, LOS CONCEJOS MUNICIPALES, PODRÁN EJERCER LAS FACULTADES QUE ESTA CONSTITUCIÓN LES CONFIERE.*

A MAYOR ABUNDANCIA EL ARTÍCULO 72, PÁRRAFO CUARTO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, A LA LETRA DICE: *LOS CONTRATOS ADMINISTRATIVOS SE ADJUDICARÁN A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO QUE DISPONGA LA LEY, CON BASE EN LOS PRINCIPIOS DE LEGALIDAD, PUBLICIDAD, IGUALDAD, CONCURRENCIA Y TRANSPARENCIA. CUANDO LAS CONDICIONES NO SEAN IDÓNEAS, LOS ENTES PÚBLICOS PODRÁN ADJUDICARLOS BAJO LOS SUPUESTOS DE EXCEPCIÓN QUE LES GARANTICEN LAS MEJORES CONDICIONES DE CONTRATACIÓN.*

TERCERO. PARA CONCLUIR EL ARTÍCULO 113 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE ESTABLECE QUE: *LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y ENAJENACIONES DE TODO TIPO DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CUALQUIER NATURALEZA Y LA CONTRATACIÓN DE OBRA QUE REALICEN, SE ADJUDICARÁN O LLEVARÁN A CABO A TRAVÉS DE LICITACIONES PÚBLICAS, MEDIANTE CONVOCATORIA PARA QUE LIBREMENTE SE PRESENTEN PROPOSICIONES SOLVENTES EN SOBRE*





CERRADO, QUE SERÁ ABIERTO PÚBLICAMENTE A FIN DE ASEGURAR AL MUNICIPIO LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES.

CUANDO LAS LICITACIONES A QUE HACE REFERENCIA EL PÁRRAFO ANTERIOR, NO SEAN IDÓNEAS PARA ASEGURAR DICHAS CONDICIONES, EL CONGRESO O LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EN SU CASO, ESTABLECERÁN LAS BASES, PROCEDIMIENTOS, REGLAS, REQUISITOS Y DEMÁS ELEMENTOS PARA ACREDITAR LA ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, IMPARCIALIDAD Y HONRADEZ QUE ASEGUREN LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL MUNICIPIO.

POR TANTO, SE SUBRAYA QUE SI BIEN ES CIERTO QUE EL ARTÍCULO ANTERIOR ESTABLECE QUE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LO GENERAL SE LLEVARÁ A CABO A TRAVÉS DE LICITACIONES PÚBLICAS, TAMBIÉN LO ES, QUE DICHO ARTÍCULO NO REGULA LOS OTROS TIPOS DE ADJUDICACIÓN, PERO SI HACE ÉNFASIS QUE EL CONGRESO EMITIRÁ BASES Y PROCEDIMIENTOS, REGLAS Y REQUISITOS ASÍ COMO DEMÁS ELEMENTOS PARA ACREDITAR LA ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, IMPARCIALIDAD Y HONRADEZ QUE ASEGUREN LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL MUNICIPIO, POR LO QUE, BAJO ESTAS CONDICIONES CORRESPONDE APLICAR LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

CUARTO. POR DISPOSICIÓN CONTENIDA EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, ESTABLECE EN SU ARTÍCULO 26 LO SIGUIENTE LOS ENTES PÚBLICOS, BAJO SU ESTRICTA RESPONSABILIDAD, EFECTUARÁN SUS CONTRATACIONES CONFORME A ALGUNO DE LOS PROCEDIMIENTOS SIGUIENTES:

- I. LICITACIÓN PÚBLICA;
- II. LICITACIÓN SIMPLIFICADA, MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES; Y
- III. ADJUDICACIÓN DIRECTA.

QUINTO. QUE ADEMÁS CITANDO EL ARTÍCULO 28 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, QUE EXPRESA: "LOS ENTES PÚBLICOS PODRÁN CELEBRAR CONTRATOS ABIERTOS RESPECTO DE BIENES O SERVICIOS RECURRENTES, DEBIENDO ESTABLECER, DE ACUERDO A SU PRESUPUESTO, LOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS A CONTRATAR, DETERMINANDO LA FECHA DE PAGO, QUE NO PODRÁ EXCEDER DE TREINTA DÍAS NATURALES SIGUIENTES A SU ENTREGA".





SEXTO. QUE DE ACUERDO CON EL ACTA NÚMERO 3 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 07 DE ENERO DEL 2022, QUE APROBÓ LA ACTUALIZACIÓN DEL ORGANIGRAMA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2022-2025, CON EL OBJETO DE AUMENTAR LA PRODUCTIVIDAD Y EFICIENTAR LAS ACTIVIDADES DE CADA UNA DE LAS DIRECCIONES DEL AYUNTAMIENTO EN BENEFICIO DE LOS VERACRUZANOS, ES ASÍ COMO EL AYUNTAMIENTO SE AUXILIA EN ÁREAS, COMO ES LA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL, PARA QUE ESTA SE ENCARGUE DE GESTIONAR LA POLÍTICA DE COMUNICACIÓN E IMAGEN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL; VINCULAR A LAS DIRECCIONES, DEPENDENCIAS Y ENTIDADES MUNICIPALES, CON LOS DIVERSOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, PARA MANTENER A ÉSTOS INFORMADOS DE MANERA OPORTUNA, VERAZ Y OBJETIVA SOBRE LAS ACTIVIDADES QUE DESARROLLA EL AYUNTAMIENTO; REALIZAR LA COBERTURA INFORMATIVA DE LAS OBRAS Y ACCIONES QUE REALICE EL MUNICIPIO; UTILIZAR LOS MEDIOS DE INFORMACIÓN ALTERNOS DISPONIBLES, DESTINADOS A LA DIFUSIÓN DE LOS MENSAJES GENERADOS POR LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, PARA REALIZAR LA COMUNICACIÓN OPORTUNA A LA CIUDADANÍA; ORGANIZAR LAS CONFERENCIAS DE PRENSA DEL AYUNTAMIENTO; COORDINAR LAS ENTREVISTAS, PRESENTACIONES Y DEMÁS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DE LAS ACCIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, EN LOS DIVERSOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN ESCRITOS Y DIGITALES; DISEÑAR Y DIFUNDIR LAS CAMPAÑAS PROMOCIONALES DE LOS DIVERSOS SERVICIOS DEL MUNICIPIO; REALIZAR LOS BOLETINES, COMUNICADOS Y FOLLETOS INFORMATIVOS DE LAS ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, ASEGURANDO SU CORRECTA DISTRIBUCIÓN; ASI COMO DESARROLLAR LA IMAGEN INSTITUCIONAL DEL AYUNTAMIENTO, A TRAVÉS DE LA EMISIÓN DE CÓDIGOS DE VESTIMENTA, MANUALES Y CIRCULARES DE USO DE LOS DISEÑOS GRÁFICOS CORPORATIVOS..

POR LOS ANTECEDENTES DESCRITOS Y TENIENDO EN CUENTA LOS SIGUIENTES:

CONSIDERANDOS

PRIMERO. QUE EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE CUENTA CON DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 10 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

SEGUNDO. QUE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, TIENE LA OBLIGACIÓN DE LLEVAR A CABO PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS BAJO LAS MEJORES CONDICIONES DE LEGALIDAD, TRANSPARENCIA, IMPARCIALIDAD Y EFICIENCIA, PREVALECIENDO EN TODOS LOS CASOS LOS CRITERIOS DE ECONOMÍA, CALIDAD Y OPORTUNIDAD.





TERCERO. QUE EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PUEDE CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, DE ACUERDO A LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN GENERAL DE LA REPÚBLICA; 3, 68 Y 72 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; EL ARTÍCULO 113 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE; 26 FRACCIÓN III, 28 Y 55 FRACCIÓN X DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, DONDE CITA TEXTUALMENTE:

ART. 55.- LOS ENTES PÚBLICOS PODRÁN CELEBRAR CONTRATACIONES, A TRAVÉS DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, PREVIA AUTORIZACIÓN DEL SUBCOMITÉ Y SIN NECESIDAD DE EFECTUAR EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 35 DE ESTA LEY, SIEMPRE QUE EL ÁREA USUARIA EMITA UN DICTAMEN DE PROCEDENCIA, QUE FUNDE Y MOTIVE ESTA DETERMINACIÓN, CUANDO:

(...)

X. EXISTAN RAZONES JUSTIFICADAS PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO ESPECIALIZADOS;

(...)

CUARTO. QUE UNO DE LOS PRINCIPALES OBJETIVOS ES DIFUNDIR DE MANERA CORRECTA Y OPORTUNA LAS ACTIVIDADES Y SERVICIOS GUBERNAMENTALES DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, YA QUE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SON CANALES E INSTRUMENTOS PARA INFORMAR Y COMUNICAR A LA SOCIEDAD EN TIEMPO REAL CON LAS DIVERSAS OPCIONES QUE EXISTEN ACTUALMENTE COMO SON VISUAL, AUDITIVA ENTRE OTRAS, ESTO CON EL FIN DE LOGRAR UN GOBIERNO MÁS EFICIENTE, EFICAZ, TRANSPARENTE E INCLUYENTE, CON EL OBJETIVO DE PROMOVER LA INTERACCIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA DE MANERA MÁS CERCANA PARA LEGITIMAR LAS ACCIONES EMPRENDIDAS POR LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, CON ACCIONES COMO SON EL REALIZAR LA COBERTURA INFORMATIVA DE LAS OBRAS Y ACCIONES QUE REALICE EL MUNICIPIO, UTILIZAR LOS MEDIOS DE INFORMACIÓN ALTERNOS DISPONIBLES DESTINADOS A LA DIFUSIÓN DE LOS MENSAJES GENERADOS POR LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, ASÍ COMO DOCUMENTAR Y FOTOGRAFIAR LAS LABORES DIARIAS DE LAS DIVERSAS ÁREAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, DEBIDO A LO ANTERIOR LA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL SOLICITÓ EL **SERVICIO DE MEDIOS DE DIFUSIÓN VISUAL, AUDITIVA ESTRATÉGICA Y CREATIVA DE LAS ACTIVIDADES Y SERVICIOS GUBERNAMENTALES DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ.**

QUINTO. QUE, PARA EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DE TALES OBJETIVOS, ES PRECISO TOMARSE LA JUSTIFICACIÓN DE ESTE DICTAMEN DE PROCEDENCIA, PARA CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UNA EMPRESA O PERSONA FÍSICA ESPECIALIZADA QUE CUENTE CON LA LOGÍSTICA, INFRAESTRUCTURA Y OPERATIVIDAD QUE DEMANDA TAL SOLICITUD, POR LO CUAL ANTE DICHA EVENTUALIDAD SE SOLICITA LA APROBACIÓN DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES DEL AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ





PARA QUE SE LLEVE A CABO LA ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN DE LEY DE LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE MEDIOS DE DIFUSIÓN VISUAL, AUDITIVA, ESTRATÉGICA Y CREATIVA DE LAS ACTIVIDADES Y SERVICIOS GUBERNAMENTALES DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ.

SEXTO. QUE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA SOLICITANTE RECIBIÓ COTIZACIONES DE LAS PERSONAS MORALES **PROMOCIONES Y PUBLICIDAD DEL GOLFO, S.A. DE C.V., FAM RADIO NETWORKS, S.A. DE C.V., STEREOREY MÉXICO, S.A., GRUPO FM RADIO, S.A. DE C.V., CENTRO RADIOFONICO DE XALAPA, S.A. DE C.V., TRANSMISORA REGIONAL RADIO FORMULA, S.A. DE C.V., IMPULSORA DE RADIO DEL SURESTE, S.A., IMAGEN RADIO COMERCIAL S.A. DE C.V., ARTPICO S.A. DE C.V., GRUPO AVANRADIO VERACRUZ, S.A. DE C.V. Y OPERADORA INTERCONTINENTAL DE TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.** MISMAS QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN:

***PROMOCIONES Y PUBLICIDAD DEL GOLFO, S.A. DE C.V.**

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	1	SERVICIO	SERVICIO DE DIFUSIÓN EN RADIO DE LAS ACTIVIDADES Y SERVICIOS GUBERNAMENTALES DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ	\$2,355,172.41	\$2,355,172.41
(DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.)				SUBTOTAL	\$2,355,172.41
				I.V.A. 16%	\$376,827.59
				TOTAL	\$2,732,000.00

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:

MEDIOS	SERVICIO	CAMPAÑA
XEU 98.1 FM	20"	SPOTS: EN NOTICIEROS
XEU 98.1 FM	20"	SPOTS: EN PROGRAMACIÓN GENERAL ABIERTA
XEU 98.1 FM	CR	CONTROL REMOTO: INFORME DE LABORES (1 HORA)
FUSIÓN 90.1 FM	20"	SPOTS: EN PROGRAMACIÓN GENERAL ABIERTA
LA FIERA 94.1 FM	20"	SPOTS: EN PROGRAMACIÓN GENERAL ABIERTA
YA! FM 102.9	20"	SPOTS: EN PROGRAMACIÓN GENERAL ABIERTA





GRUPO PAZOS	PATROCINIO	EVENTOS: FUSIÓN EXPO VITAL, TE TOCA SALVARTE, MOVEMBER. ANIVERSARIO. YA! FM ESPECIALES. LA FIERA EVENTOS. XEU CARRERA DE LA U.
WWW.XEU.MX	PORTAL	PUBLICACIÓN: BANNER PRINCIPAL
WWW.LAFIERA.MX	PORTAL	PUBLICACIÓN: BANNER PRINCIPAL
REDES SOCIALES	FACEBOOK-TWITTER	PUBLICACIÓN: DE ACUERDO A CAMPAÑAS

***FAM RADIO NETWORKS, S.A. DE C.V.**

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	1	SERVICIO	SERVICIO DE DIFUSIÓN EN RADIO DE LAS ACTIVIDADES Y SERVICIOS GUBERNAMENTALES DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ	\$1,293,103.45	\$1,293,103.45
(UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N)				SUBTOTAL	\$1,293,103.45
				I.V.A 16%	\$206,896.55
				TOTAL	\$1,500,000.00

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:

XHRN-FM 96.5 "MÁS LATINA": OFRECE UNA COBERTURA REGIONAL QUE ABARCA LA ZONA CONURBADA DE VERACRUZ-BOCA DEL RÍO- MEDELLÍN, CÓRDOBA- FORTÍN, XALAPA, ALVARADO. TLACOTALPAN, COSAMALOAPAN, TIERRA BLANCA, SANTIAGO TUXTLA- SAN ANDRÉS- CATEMACO Y TODA LA REGIÓN DE LOS TUXTLAS, ACAYUCAN Y POBLACIONES CIRCUNVECINAS EN EL CENTRO Y SUR DEL ESTADO DE VERACRUZ.

PRODUCTO	CANTIDAD PROMEDIO	ESPACIOS
SPOTEO MENSUAL	250 AL MES	HORARIO ABIERTO, INCLUYE SPOTS EN NOTICIEROS Y PROGRAMACIÓN GENERAL
CONTROL REMOTO	1 POR AÑO	INFORME DEL PRESIDENTE





***STEREOREY MEXICO, S.A.**

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	1	SERVICIO	SERVICIO DE DIFUSIÓN EN RADIO DE LAS ACTIVIDADES Y SERVICIOS GUBERNAMENTALES DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ	\$1,379,310.34	\$1,379,310.34
(UN MILLÓN SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N)				SUBTOTAL	\$1,379,310.34
				I.V.A 16%	\$220,689.66
				TOTAL	\$1,600,000.00

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:

DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS DIVERSAS TAREAS Y ACCIONES QUE EMPRENDA EL H. MUNICIPIO DE VERACRUZ EN ESTE AÑO 2024, A TRAVÉS DE LAS EMISORAS: LA MEJOR FM (100.5) Y SU PROGRAMACIÓN MUSICAL, ASÍ COMO SU ESPACIO DE NOTICIERO MVS NOTICIAS CON SUS CONDUCTORES, QUE SE TRANSMITEN DESDE VERACRUZ DE LUNES A VIERNES DE 13:00 A 14:00 HRS. POR EL 100.5 FM (XHVE); Y POR OTRA PARTE, LA EMISORA EXA FM (93.3) TAMBIÉN CON SU PROGRAMACIÓN MUSICAL Y SU ESPACIO DE NOTICIERO MATUTINO NACIONAL MVS NOTICIAS; QUE SE TRANSMITE DESDE CDMX Y SE ESCUCHA EN VERACRUZ ENTRE LAS 06:00 Y LAS 09:00 AM.

AMBAS EMISORAS CON IMPORTANTES REFERENTES CON UN ALTO NIVEL DE POSICIONAMIENTO Y MANTIENEN UNA AUDIENCIA CAUTIVA MUY RELEVANTE CON AMPLIA COBERTURA, SIENDO ESCUCHADOS ADEMÁS DE EN LA ZONA CONURBADA VERACRUZ-BOCA DEL RÍO, MEDELLÍN, ALVARADO, EN MÁS DE 30 MUNICIPIOS, ABARCANDO COMUNIDADES URBANAS, SEMI-URBANAS Y RURALES.

ESTRATEGIA DE PAUTA

CONSISTE EN LA DISTRIBUCIÓN DE IMPACTOS MANTENIDA, MES A MES, CON UNA PROPORCIÓN DE 25% EN NOTICIEROS Y 75% EN PROGRAMACIÓN MUSICAL, LOGRANDO UNA IMPORTANTE PENETRACIÓN Y COBERTURA EN LA DIFUSIÓN AL AIRE.

OBJETIVO

Zaragoza esq. M. Molina s/n
Col. Centro, Veracruz, Ver.
(229) 932.3740

veracruzmunicipio.gob.mx



CONSOLIDAR UNA COMUNICACIÓN CONTINUA, PARA MANTENER INFORMADA A LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE VERACRUZ, A TRAVÉS DE LAS ESTACIONES EXA Y LA MEJOR.

PAUTA

- ✓ 4,656 SPOTS DE 20" EN EXA FM 93.3 Y LA MEJOR FM 100.5, 388 AL MES DE LUNES A VIERNES.
- ✓ 816 SPOTS DE 20" EN MVS NOTICIAS VERACRUZ FM 100.5, 68 AL MES DE LUNES A VIERNES.

OBSERVACIONES IMPORTANTES:

- I. LA PAUTA EN SISTEMA SE EFECTUARÁ MES A MES, LOGRANDO CONTINUIDAD EN LA PAUTA.
- II. LA PAUTA, INCLUYENDO NOTICIAS Y SPOTEO EN PROGRAMACIÓN MUSICAL, SERÁ PROGRAMADA Y TRANSMITIDA, SIN EXCEPCIÓN, ENTRE ENERO Y DICIEMBRE 2023, ACORDE AL MONTO ANUAL DE INVERSIÓN ACORDADO.
- III. LOS MATERIALES (AUDIOS) A UTILIZAR DEBERÁN SER PROPORCIONADOS DURANTE LA ÚLTIMA SEMANA DEL MES PREVIO A SU TRANSMISIÓN.
- IV. LOS SPOTS PUEDEN SER DE 30" EN LUGAR DE 20", AJUSTÁNDOSE EL NÚMERO TOTAL A TRANSMITIRSE CON RELACIÓN AL TIEMPO AIRE.
- V. LA DISTRIBUCIÓN DE LOS IMPACTOS EN LA PROGRAMACIÓN MUSICAL O DE ESPACIOS NOTICIOSOS PUEDE VARIAR.

***GRUPO FM RADIO, S.A. DE C.V.**

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	1	SERVICIO	SERVICIO DE DIFUSIÓN EN RADIO DE LAS ACTIVIDADES Y SERVICIOS GUBERNAMENTALES DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ	\$1,293,103.45	\$1,293,103.45
(UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)				SUBTOTAL	\$1,293,103.45
				I.V.A 16%	\$206,896.55
				TOTAL	\$1,500,000.00

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:

- ✓ 1 NOTA DIARIA SOBRESALIENTE EN CADA UNO DE LOS NOTICIEROS.
- ✓ 4 ENTREVISTAS AL MES DE 5 MIN CADA UNA
- ✓ 250 SPOTS DURANTE CADA MES DE 20" O 30" DURANTE CADA MES.
- ✓ 1 CONTROL REMOTO AL AÑO, CON DURACIÓN DE 1 HORA DE TRANSMISIÓN.

Zaragoza esq. M. Molina s/n
Col. Centro, Veracruz, Ver.
(229) 932.3740

veracruzmunipio.gob.mx



- ✓ REDES SOCIALES (APP MAR FM, FACEBOOK, TWITTER)
- ✓ COBERTURA ESTATAL.
- ✓ TRANSMISIÓN SIMULTÁNEA EN MAR FM 99.7 (VERACRUZ/XALAPA) Y POR SOY FM 93.9 (TUXPAN/POZA RICA).

***CENTRO RADIOFONICO DE XALAPA, S.A. DE C.V.**

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	1	SERVICIO	SERVICIO DE DIFUSIÓN EN RADIO DE LAS ACTIVIDADES Y SERVICIOS GUBERNAMENTALES DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ	\$803,448.28	\$803,448.28
(NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.)				SUBTOTAL	\$803,448.28
				I.V.A. 16%	\$128,551.72
				TOTAL	\$932,000.00

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:

ESTACIONES:

ESTACIONES:

- ✓ SENSACIÓN HD 95.5 FM
- ✓ EL PATRÓN 104.9 FM
- ✓ EL PATRÓN 104.9 FM BANNER WWW.OLIVANOTICIAS.COM

DURANTE LOS 12 MESES DEL AÑO SE TIENE DERECHO A PAUTAR 2 SPOTS DIARIOS DENTRO DE LOS NOTICIEROS TRANSMITIDOS EN CADA UNA DE LAS ESTACIONES, 5 SPOTS DIARIOS DURANTE 15 DÍAS DE CADA MES EN CADA UNA DE LAS ESTACIONES DENTRO DE LA BARRA PROGRAMÁTICA NORMAL Y PUBLICACIÓN DE BANNER DURANTE LOS 30 DÍAS DE CADA MES EN EL PORTAL DE OLIVA NOTICIAS WWW.OLIVANOTICIAS.COM, O BIEN REDISTRIBUIR LAS PAUTAS DE ACUERDO A NECESIDADES Y MESES A TRABAJAR.

***TRANSMISORA REGIONAL RADIO FORMULA, S.A. DE C.V.**

Zaragoza esq. M. Molina s/n
Col. Centro, Veracruz, Ver.
(229) 932.3740

veracruzmunicipio.gob.mx



PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	1	SERVICIO	SERVICIO DE DIFUSIÓN EN RADIO DE LAS ACTIVIDADES Y SERVICIOS GUBERNAMENTALES DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ	\$301,724.14	\$301,724.14
(TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)				SUBTOTAL	\$301,724.14
				I.V.A 16%	\$48,275.86
				TOTAL	\$350,000.00

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:

- ✓ 3000 SPOTS DE 20" O 30" PARA CAMPAÑAS PUBLICITARIAS, EVENTOS O AVISOS A LA SOCIEDAD (EN 89.1 FM Y 106.1 FM).

***IMPULSORA DE RADIO DEL SURESTE, S.A.**

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	1	SERVICIO	SERVICIO DE DIFUSIÓN EN RADIO DE LAS ACTIVIDADES Y SERVICIOS GUBERNAMENTALES DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ	\$817,241.38	\$817,241.38
(NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.)				SUBTOTAL	\$817,241.38
				I.V.A 16%	\$130,758.62
				TOTAL	\$948,000.00

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:

- ✓ RADIODIFUSORA XHPR SOY 101.7
- ✓ 240 SPOTS DE 20" Y 30" EN PROMEDIO EN PROGRAMACIÓN GENERAL Y NOTICIEROS.
- ✓ SEGUIMIENTO Y LECTURA DE NOTAS MUNICIPALES (DENTRO DEL NOTICIERO)





*** IMAGEN RADIO COMERCIAL S.A. DE C.V.**

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	1	SERVICIO	SERVICIO DE DIFUSIÓN EN RADIO DE LAS ACTIVIDADES Y SERVICIOS GUBERNAMENTALES DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ	\$344,827.59	\$344,827.59
(CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)				SUBTOTAL	\$344,827.59
				I.V.A 16%	\$55,172.41
				TOTAL	\$400,000.00

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:

- ✓ COBERTURA EN SUCURSAL: VERACRUZ (XHQRV-FM) 92.5.
- ✓ TOTAL SPOTS DE 30 SEGUNDOS AL AÑO: 770
- ✓ FRECUENCIA PROMEDIO MENSUAL: 64

***ARTPICO S.A. DE C.V.**

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	1	SERVICIO	SERVICIO ESTRATÉGICO Y CREATIVO DE LAS ACTIVIDADES Y SERVICIOS GUBERNAMENTALES DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ	\$4,094,827.59	\$4,094,827.59
(CUATRO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)				SUBTOTAL	\$4,094,827.59
				I.V.A 16%	\$655,172.41
				TOTAL	\$4,750,000.00

***DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:**

Zaragoza esq. M. Molina s/n
Col. Centro, Veracruz, Ver.
(229) 932.3740

veracruzmunipicio.gob.mx



A) SERVICIOS CREATIVOS. PROVEER IDEAS CREATIVAS SOBRE TEMA ESPECÍFICO QUE RESUELVAN LAS SOLICITUDES DEL MUNICIPIO, PARA SU APLICACIÓN EN PRENSA, ESPECTACULARES, MEDIOS ELECTRÓNICOS, ALTERNOS Y/O AÉREOS. DESARROLLAR-EL INSIGHT, Y EL CREATIVE CORE IDEA (CCI) PARA SU IMPLEMENTACIÓN EN CUALQUIER TÁCTICA DISPUESTA.

B) SERVICIOS DIGITALES. PROVEER SOLUCIONES, EN UN TEMA ESPECÍFICO QUE RESUELVAN LAS NECESIDADES DEL MUNICIPIO, PARA EL DESARROLLO WEB, QUE INCLUYE: UTMS CORRESPONDIENTES, REPORTEO SEMANAL / MENSUALES ANALYTICS, GENERACIÓN DE CONTENIDO DE CAMPAÑA INSTITUCIONAL EN REDES SOCIALES.

C) DISEÑOS ORIGINALES. SERVICIOS DE ARTE GRÁFICO ORIGINAL PARA EL DESARROLLO DE ARTE MAESTRO. LAS PARTES ACUERDAN EN QUE TODO LO ANTERIOR PODRÁ SER ENTREGADO POR EL PRESTADOR EN FORMATO DIGITAL, VÍA INTERNET, VÍA UPLOADS, VÍA CORREO ELECTRÓNICO, VÍA FTP O EN CDRS O DISPOSITIVOS USB FÍSICOS.

ALCANCE DEL SERVICIO:

- ✓ ARTE Y CREATIVIDAD
- ✓ DESARROLLO DE INSIGHTS PARA EL AYUNTAMIENTO
- ✓ LOOK & FEEL DE CAMPAÑAS
- ✓ DISEÑO DE KEYARTS PARA PRINTS
- ✓ CREATIVIDAD DE CAMPAÑAS TEMÁTICAS
- ✓ APOYO DESARROLLO DE COPIES
- ✓ REDACCIÓN DE PIEZAS
- ✓ REDACCIÓN DE PRESENTACIONES.
- ✓ LINES DE CONTENIDOS

***GRUPO AVANRADIO VERACRUZ, S.A. DE C.V.**

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	1	SERVICIO	SPOT-SERVICIO DE DIFUSIÓN EN RADIO DE LAS ACTIVIDADES Y SERVICIOS GUBERNAMENTALES DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ	\$287.35	\$287.35
(TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N)				SUBTOTAL	\$287.35
				I.V.A 16%	\$45.98
				TOTAL	\$333.33

Zaragoza esq. M. Molina s/n
Col. Centro, Veracruz, Ver.
(229) 932.3740

veracruzmunipio.gob.mx



DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:

- ✓ 20 SPOTS PROMEDIO MENSUAL EN PRIMERA EMISIÓN DEL SISTEMA INFORMATIVO NUESTRAS NOTICIAS DE LA PODEROSA (800 AM Y 106.9 FM).
- ✓ 20 SPOTS PROMEDIO MENSUAL EN SEGUNDA EMISIÓN DEL SISTEMA INFORMATIVO NUESTRAS NOTICIAS DE LA PODEROSA (800 AM Y 106.9 FM).
- ✓ 60 SPOTS PROMEDIO MENSUAL EN PROGRAMACIÓN MUSICAL DE LA PODEROSA (800 AM Y 106.9 FM).
- ✓ 40 SPOTS PROMEDIO MENSUAL EN PRIMERA EMISIÓN DEL SISTEMA IMFORMATIVO NUESTRAS NOTICIAS DE FIESTA (94.9 FM).
- ✓ 60 SPOTS PROMEDIO MENSUAL EN PROGRAMACIÓN MUSICAL DE FIESTA (94.9 FM).

*** OPERADORA INTERCONTINENTAL DE TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.:**

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	1	SERVICIO	SERVICIO DE DIFUSIÓN VISUAL DE LAS ACTIVIDADES Y SERVICIOS GUBERNAMENTALES DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ	\$129,310.34	\$129,310.34
(CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)				SUBTOTAL	\$129,310.34
				I.V.A 16%	\$20,689.66
				TOTAL	\$150,000.00

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:

- ✓ SPOTS DE 20 SEGUNDOS EN HORARIO AAA (17:00 A 23:59 HRS)
- ✓ SPOTS DE 20 SEGUNDOS EN HORARIO AA (08:00 A 16:59 HRS)
- ✓ SPOTS DE 30 SEGUNDOS EN HORARIO A (00:00 A 07:59 HRS)
- ✓ PAUTA: 422 SPOTS ANUALES

EL SPOTEO PODRÁ REALIZARSE EN LOS HORARIOS ANTES DESCRITOS Y A SOLICITUD EXPRESA DEL AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ.

SÉPTIMO. EN EL TEXTO DE LAS COTIZACIONES PRESENTADAS POR LAS PERSONAS MORALES **PROMOCIONES Y PUBLICIDAD DEL GOLFO, S.A. DE C.V., FAM RADIO NETWORKS, S.A. DE C.V., STEREOREY MÉXICO, S.A., GRUPO FM RADIO, S.A. DE C.V., CENTRO RADIOFONICO DE XALAPA, S.A.**

Zaragoza esq. M. Molina s/n
Col. Centro, Veracruz, Ver.
(229) 932.3740

veracruzmunipicio.gob.mx





DE C.V., TRANSMISORA REGIONAL RADIO FORMULA, S.A. DE C.V., IMPULSORA DE RADIO DEL SURESTE, S.A., IMAGEN RADIO COMERCIAL S.A. DE C.V., ARTPICO S.A. DE C.V., GRUPO AVANRADIO VERACRUZ, S.A. DE C.V. Y OPERADORA INTERCONTINENTAL DE TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V. SE ESTABLECE QUE CUMPLEN CON LOS REQUERIMIENTOS QUE AMERITA LA LOGÍSTICA, DEMOSTRANDO CAPACIDAD TÉCNICA Y OPERATIVIDAD INMEDIATA PARA PROPORCIONAR DE FORMA EXITOSA EL SERVICIO SOLICITADO.

OCTAVO. EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 22, 23 Y 59 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, EL CITADO PROVEEDOR CUMPLE CON LOS REQUISITOS DENTRO DEL PADRÓN DE PROVEEDORES DE ESTE MUNICIPIO DE VERACRUZ.

TOMANDO EN CUENTA LO ANTERIOR, SE EMITEN LOS SIGUIENTES:

RESOLUTIVOS

PRIMERO. QUE EL OBJETO DEL PRESENTE DICTAMEN ES EL DE SOMETER A LA APROBACIÓN DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, PARA QUE SE LLEVE A CABO LA ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN DE LEY DE LA **CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE MEDIOS DE DIFUSIÓN VISUAL, AUDITIVA, ESTRATÉGICA Y CREATIVA DE LAS ACTIVIDADES Y SERVICIOS GUBERNAMENTALES DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ.**

SEGUNDO. POR LOS MOTIVOS Y FUNDAMENTOS EXPUESTOS, SE SOLICITA AL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE VERACRUZ, EMITA ACUERDO PARA AUTORIZAR SE LLEVE A CABO LA **CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE MEDIOS DE DIFUSIÓN VISUAL, AUDITIVA, ESTRATÉGICA Y CREATIVA DE LAS ACTIVIDADES Y SERVICIOS GUBERNAMENTALES DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ.**

TERCERO. QUE TODAS LAS OPERACIONES RELATIVAS A LA **CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE MEDIOS DE DIFUSIÓN VISUAL, AUDITIVA, ESTRATÉGICA Y CREATIVA DE LAS ACTIVIDADES Y SERVICIOS GUBERNAMENTALES DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ,** DEBEN SER DEBIDAMENTE DOCUMENTADAS, CONTANDO CON LOS SOPORTES NECESARIOS, ASÍ COMO LOS PEDIDOS, ÓRDENES DE SERVICIO O CONTRATOS PARA CADA UNO DE LOS PRESTADORES DEL SERVICIO QUE LE CORRESPONDA.

CUARTO. QUE LA SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DEL AYUNTAMIENTO PODRÁ REALIZAR CONTRATOS HASTA POR EL MONTO DETERMINADO EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024. HASTA





POR UN MONTO MÁXIMO DE CONTRATACIÓN DE **\$15,665,000.00 (QUINCE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO.**

QUINTO. QUE PARA EL CASO DE QUE SE PRESENTEN CONTRATOS ABIERTOS, NO SE ESTABLECERÁN LOS MONTOS TOTALES SIN EMBARGO SI LAS CANTIDADES MÁXIMAS Y MÍNIMAS.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE A LAS **DOCE HORAS CON VEINTE MINUTOS** DEL MISMO DÍA Y AÑO DE SU APERTURA, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

COMISIÓN PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE MEDIOS DE DIFUSIÓN VISUAL, AUDITIVA, ESTRATÉGICA Y CREATIVA DE LAS ACTIVIDADES Y SERVICIOS GUBERNAMENTALES DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ.

LIC. ELÍAS ASSAD DANINI
COORDINADOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL

L.E.M. JUAN JOSÉ CASTILLO RODRIGUEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

MTRA. ROSARIO RUIZ LAGUNES
TESORERA MUNICIPAL

LIC. KARINA AQUINO HERNÁNDEZ
SUBDIRECTORA DE ADQUISICIONES

